

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
YAER/GMM/MTE/MRR/PMG/MAM/plz

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 17 de junio del 2025

VISTOS :

El Memorándum N° 705 de fecha 06 de junio del 2025, enviado por la encargada comunal del Programa Vínculos de la Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el objetivo de este programa es promover espacios grupales de encuentro y participación para que las personas mayores beneficiarias del Programa Vínculos fortalezcan sus habilidades psicosociales y socio-ocupacionales, fomenten la interacción social, el intercambio de experiencias y la construcción de vínculos significativos, en un ambiente acogedor y estimulante que favorezca su bienestar integral.

DECRETO EXENTO N° 1742

- 1.- Aprueba Programa Denominado “**Sesiones Grupales del Programa Vínculos**”
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 114.05.01.001.001.222.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRES ETHIT ROMERO
Alcalde

C.C:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)



**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA VINCULOS
MAM / plz

MEM: Nº 705. -

ANT: Lo que se indica

MAT: Solicita decretar programa

Santa Cruz, 06 de junio de 2025

**DE: SRA. MARIA DIGNA AGUILERA MORÁN
ENCARGADA DEL PROGRAMA VINCULOS**

**PARA: SRTA. KARINA CATALÁN JORQUERA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted tenga a bien decretar programa denominado
"Sesiones Grupales del Programa Vínculos".

Se adjunta

- Programa de la actividad
- Certificado de disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular, se despide atentamente

Vº Bº DIDECO

Vº Bº ADMINISTRADORA



**MARIA DIGNA AGUILERA MORÁN
ENCARGADA DEL PROGRAMA VINCULOS**

1682
11/06/2025

C.c
- Administración
- Archivo



**UN MEJOR
SANTA CRUZ
MUNICIPALIDAD**

PROGRAMA

“SESIONES GRUPALES DEL PROGRAMA VÍNCULOS”

FUNDAMENTACIÓN:

El Programa Vínculos es una iniciativa dentro de las políticas públicas dirigidas a las personas mayores del país, con el propósito de fomentar el respeto a sus derechos y su participación activa, además de resaltar el valor de esta etapa de la vida. Su finalidad es crear condiciones favorables para que las personas mayores puedan mejorar su calidad de vida, facilitando su acceso a servicios sociales y promoviendo su integración en redes comunitarias de apoyo y protección social, incentivando su autonomía e inclusión.

Para ello, se ha establecido un acuerdo vigente entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y el Municipio de Santa Cruz, con el objetivo de implementar esta estrategia de intervención, la cual forma parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Está orientada a personas mayores de 65 años que viven solas o con otra persona, y que se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad. En este contexto, cada beneficiario recibe el acompañamiento de una monitora comunitaria, quien lleva a cabo sesiones de intervención psicosocial con un enfoque ocupacional, durante un periodo de hasta 24 meses.

En este marco, el Programa Vínculos también contempla la realización de sesiones grupales, en las que participan activamente los usuarios beneficiarios. Estas actividades se desarrollan de manera presencial en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

Las sesiones grupales, programadas para el mes de julio del presente año, tienen como objetivo fortalecer habilidades psicosociales y socio-ocupacionales. Se orientan a fomentar la participación activa de las personas mayores dentro del grupo, promoviendo la interacción social y el intercambio de experiencias significativas entre los participantes.

Durante estas jornadas, se abordan temáticas relevantes como el envejecimiento activo, la integración comunitaria, el autocuidado, la promoción de la salud y la prevención de situaciones de violencia. Para ello, se emplean distintas metodologías participativas, como juegos, dinámicas grupales, actividades creativas y otras herramientas que faciliten el aprendizaje y la conexión entre los asistentes.

Además, durante cada sesión se ofrece una recepción cálida, que incluye bebestibles y algunos refrigerios en formato de coffee break. Esta instancia no solo brinda un momento agradable para las personas mayores, sino que también favorece la socialización, creando un ambiente acogedor y entretenido que estimula su participación y sentido de pertenencia.

OBJETIVO GENERAL:



Promover espacios grupales de encuentro y participación para que las personas mayores beneficiarias del Programa Vínculos fortalezcan sus habilidades psicosociales y socio-ocupacionales, fomenten la interacción social, el intercambio de experiencias y la construcción de vínculos significativos, en un ambiente acogedor y estimulante que favorezca su bienestar integral.

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

41 personas mayores mayores, usuarias del Programa Vínculos de la comuna de Santa Cruz.

DETALLE DE LA ACTIVIDAD:

Se llevarán a cabo sesiones grupales dirigidas a las personas mayores participantes del programa, con el objetivo de atender sus necesidades y favorecer su desarrollo, conforme a un diagnóstico realizado a principios de año. Estas sesiones tienen como propósito ofrecer un espacio en el que los y las participantes puedan adquirir nuevos conocimientos sobre las temáticas tratadas, a la vez que se fomente la interacción y el intercambio de experiencias entre los usuarios y las usuarias del programa.

Las sesiones se enmarcan dentro de la ruta metodológica del Programa Vínculos y cuentan con la participación activa de la mayoría de los usuarios del programa, quienes asisten de manera regular. Las actividades que se desarrollan en este espacio incluyen dinámicas lúdicas, momentos de reflexión y de aprendizaje, que buscan fortalecer tanto la parte cognitiva como emocional de los participantes.

Adicionalmente, se incluye un espacio de *coffee break*, en el que se ofrecen diversas opciones de bebidas y alimentos. Este momento les posibilita a los participantes disfrutar de un ambiente distendido, fomentar la socialización y compartir experiencias en un contexto de mayor relaxo.

- ✓ Fecha: Mes de julio
- ✓ Horario: Jornada de tarde
- ✓ Lugar: Salón Auditorio de la Municipalidad de Santa Cruz

PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD:

Fechas	Actividades
06 de junio	Presentación del Programa
Entre el 09 y 13 de junio	Decretar programa
Entre el 16 y 20 de junio	Solicitar orden de compra
Mes de julio	Ejecución de la actividad

PRESUPUESTO:



DETALLE		TOTAL	ITEMS
Colaciones para usuarios.	para	\$200.000.- (impuesto incluido)	Colaciones para Usuarios, N° de cuenta 114.05.01.001.001.222 en Ítem 1.2.2.8



Maria Digna Aguilera Moran
SRA. MARIA DIGNA AGUILERA MORAN
ENCARGADA DEL PROGRAMA VÍNCULOS



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA

El Departamento de Finanzas certifica que con fecha 03.06.2025, se encuentra disponible en cuenta complementaria **114.05.01.001.001.222** para uso del **Programa Vínculos Acompañamiento Con enfoque Ocupacional 2023 (Vínculo 18)**

ÍTEM 1.2.2.8 COLACIONES PARA USUARIOS

\$ 400.000.-

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz, 03 de Junio de 2025



GERARDO ANDRÉS O. CORNEJO OLEA
PROFESIONAL DEPARTAMENTO DE FINANZAS



UN MEJOR
SANTA CRUZ
MUNICIPALIDAD